

Buenos Aires, *20* de julio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de dos (2) ascensores instalados en el edificio sede de la Morgue Judicial, calle Viamonte 2151 de esta Capital, durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

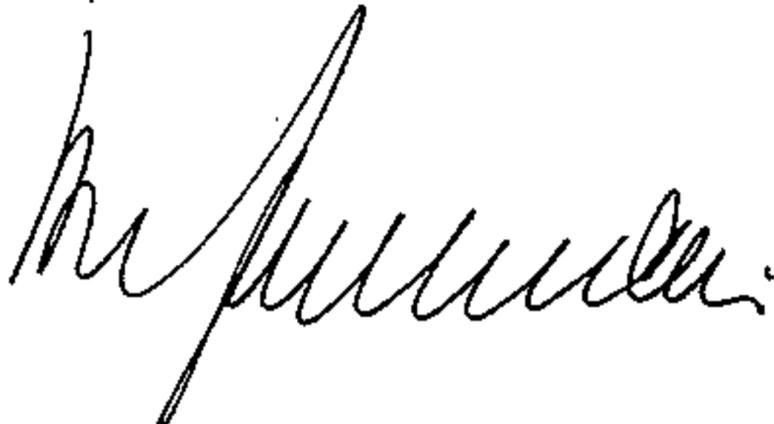
1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 21/25.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 12.240.-)- de la siguiente manera:

\$ 3.600.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 8.640.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO OSCAR BELLUSCIO